

FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN **TRIBUNAL DE HONOR**

Santiago; 22 de julio de 2019.-

VISTOS:

Atendido los nuevos antecedentes contenidos en la denuncia de fecha 17 de julio de 2019, presentada por el Presidente del Club de Rodeo Chile Chico, señor Felipe Cea España,

SE RESUELVE:

- 1.- Reabrir la investigación en la presente causa en contra del denunciado señor Rodrigo Donoso Gutiérrez, citándolo al efecto a declarar ante el Tribunal sobre los hechos denunciados, y
- 2.- Citar a los testigos individualizados en la denuncia.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

ROL Nº 31-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

IGNACIO MARURI LEGARRAGA

PU

Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ

Presidente